

Reglamento**Fiscaliza Federación Argentina de Triatlón(FAT)****Fecha única campeonato argentino FAT**

1. Cupo: 600 atletas.

2. **BAJAS/TRANSFERENCIAS DE INSCRIPCIÓN**

Aquel competidor que desista de participar, tendrá plazo solo hasta el día 6 de septiembre para comunicar su "BAJA" o "TRANSFERIR" a otro competidor su plaza.

(En ningún caso se reintegrará el monto abonado en concepto de inscripción)

Se deberá informar SOLO vía mail a info@issports.com.ar, SIN EXCEPCIÓN, hasta la fecha indicada.

Si el participante no puede concurrir al evento y ya tenía paga su inscripción, no podrá solicitar el reintegro de lo pagado, así como tampoco se podrá guardar el importe pagado a cuenta de futuras ediciones.

Solo podrá TRANSFERIR su cupo a otro participante, a través del mecanismo de "transferencias de inscripciones". La organización no hará reintegro de inscripciones ni mantendrá lo pagado para futuras ediciones, de manera que si no podés participar, recomendamos utilizar esta opción de transferir tu cupo.

A tales efectos, se habilita la opción "TRANSFERENCIA DE INSCRIPCION" en el sitio web oficial de inscripciones www.issrace.com.ar (único medio habilitado y válido para transferir una inscripción)

IMPORTANTE: Es el participante el único encargado de buscar un reemplazante para no perder su cupo. La organización no interviene en el aspecto económico que se acuerde entre las partes, quedando a total criterio de los involucrados

3. Todos los atletas deberán estar enterados del Reglamento y de las Normas y Procedimientos del evento.
4. El kit de la competencia deberá ser retirado el día sábado 19 de septiembre de 16:00 a 18:30 y el día sábado 20 de septiembre de 9.00 a 10.30 en Villa Don Bosco.
El corredor que no retire el Kit en tiempo y forma NO podrá realizar la prueba.
5. Todo atleta inscripto en la competencia estará asegurado desde que se larga la 1ª Etapa de Pedestrismo hasta el final de su participación en la prueba. La Organización no se responsabiliza de cualquier problema que ocurra con el mismo, antes o después de la prueba.
6. La Organización no se responsabilizará por pertenencias de atletas, extraviadas fuera del Área de Transición, aunque, mantendrá un lugar de "Objetos Perdidos".
7. Los atletas tendrán, a partir del momento de la largada (13:00), como máximo 4 horas para realizar pedestre 1 + ciclismo y 4.30 horas para completar el recorrido total (hasta las 17:30).
A partir del tiempo límite, se desmontará el aparato de seguridad de cada recorrido.
8. El atleta que no cumpla el recorrido de cada modalidad será descalificado.
9. Es obligatorio usar durante toda la prueba el chip suministrado por la organización y cruzar la META con el número de corredor ubicado en el frente y el chip en el tobillo.
De no ser así no habrá lugar para ningún tipo de reclamo.
El chip suministrado por la organización, deberá ser devuelto a la organización una vez finalizada la competencia.

PERDIDA DE CHIP

En caso de pérdida del CHIP, el corredor deberá abonar a la empresa encargada de la toma de tiempos – OK EVENTOS - el valor de reposición del mismo.

10. El servicio médico de la prueba, podrá retirar de la misma al atleta que, a criterio del médico, no se encuentre en condiciones para continuar en la misma.
11. La Organización es libre para tomar cualquier actitud, en cuanto al reglamento.
12. Es obligatorio el uso de casco rígido y abrochado siempre que se esté en contacto con la bicicleta. En caso de incumplimiento, el atleta será descalificado.
13. Está prohibido correr con el torso descubierto.
14. Está prohibido el drafting
15. Será descalificado todo aquel competidor que faltase el respeto a los voluntarios / organizadores u otros competidores.
16. La competencia será, fiscalizado por la Federación Argentina de Triatlón.
17. Está prohibido que el atleta sea acompañado, en bicicleta o a pie.
18. Categorías **al 31/12/2025**

Masc. / Fem.	RUTA - 18 a 24 años
	RUTA - 25 a 29 años
	RUTA - 30 a 34 años
	RUTA - 35 a 39 años
	RUTA - 40 a 44 años
	RUTA - 45 a 49 años
	RUTA - 50 a 54 años
	RUTA - 55 a 59 años
	RUTA - 60 a 64 años
	RUTA - 65 a 69 años
	RUTA - 70 años en adelante
	MTB - 18 a 29 años
	MTB - 30 a 49 años
	MTB - 50 años en adelante

Se premiará a las 5 primeras mujeres y a los 5 primeros hombres en cruzar la meta.

CATEGORÍAS

Se premiará a las **cinco** primeras mujeres de cada categoría.

Se premiará a los **cinco** primeros hombres de cada categoría.

Para tener en cuenta:

- **EN CASO DE QUE POR FUERZA MAYOR, LA PRUEBA SE DEBA POSTERGAR, Y ALGUN ATLETA NO PUEDA PARTICIPAR EN LA NUEVA FECHA AUTORIZADA, NO SE PODRÁ REINTEGRAR EL VALOR DE LA INSCRIPCIÓN.**